

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVIII EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 24 de marzo de 1977</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>Nº. 10.202</p> <p>H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>HECTOR DAMIAN CADEA Cap. de Navío (R) Governador</p> <p>Cnl. RAUL ERNESTO di PASQUO Ministro de Gob., Just. y Educación</p> <p>Ing. ANDRES CORNEJO Ministro de Economía</p> <p>Agr. CARLOS E. ESCOTORIN Ministro de Bienestar Social</p>		<p>DIRECCION Y ADMNISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 538</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. ROSENDO SOTO Director</p>

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraran con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976; las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 200,00	
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años \$ 260,00	
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

La tarifa mínima de toda publicación de cualquier índole será de \$ 250,00.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50 %).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros > 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 26799 — René Pedro Ontiveros 1304

LICITACION PUBLICA

Nº 26912 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 16/17 1305

Nº 26899 — Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Lic. Nº 1/77 1305

Nº 26859 — Aerolíneas Argentinas, Lic. Nº E-010/77 1305

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 26915 — Municipalidad de Salta vs. R. Olivera y Juan Filiberto Olivera 1305

	Pág.
EDICTO CITATORIO	
Nº 26907 — Cruz Alejandro Balderrama y Sra.	1305
Nº 26906 — Benito Salomé Carral	1305
Nº 26905 — Ignacio Arias	1306
Nº 26896 — Pedro Tarres Cos	1306
Nº 26895 — Pedro Tarres	1306
Nº 26863 — Enrique Rodríguez, Pedro Alberto Gilabert y Domingo Segura Parra	1306
Nº 26852 — Rosa Epifanía Berruezo de Parra y sus hijos Gustavo Adolfo y Miryan del Carmen Parra	1306
Nº 26851 — Manuel Medina	1307
Nº 26850 — José Antonio Monge	1307
Nº 26812 — Mercedes Villagra de Tejerina	1307
Nº 26811 — Froilán Reyes Palacios y la señora Emilia Leonor Bazán de Palacios	1307
Nº 26784 — Aldo Sarapura y Angela Timotea Ramos de Sarapura	1307
Nº 26783 — Felipe Roberto Casimiro	1307

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 26916 — Nicolás Quiroga	1308
Nº 26913 — Vicente Hugo Villar	1308
Nº 26902 — Cipriano Palavecino	1308
Nº 26884 — Florindo Atilio Mosca	1308
Nº 26878 — Rosa Pastrana o Catalina Rosa Pastrana	1308
Nº 26874 — Emilia Mirtha Alvarez de Torres	1308
Nº 26872 — Rodríguez Luis	1308
Nº 26868 — Mendoza Encarnación Burgos de	1308
Nº 26865 — Valencia Avelino y Valencia Julia Terán de	1308
Nº 26860 — Elena Teresa Alterio de Della Ragione	1308
Nº 26848 — María Adela Villalba de Uldry	1309
Nº 26842 — Filomena Paternesti Vda. de Carabajal	1309
Nº 26838 — Martín López y López Angela Rufino de	1309
Nº 26836 — Estanislao Saltos	1309
Nº 26835 — Ernesto Farah	1309
Nº 26833 — Julián García	1309
Nº 26822 — Casimiro Santos	1309
Nº 26816 — Santiago Camacho Peña	1309
Nº 26810 — Roberto Antonio Ruiz	1309
Nº 26804 — Leonidas Olivera	1309
Nº 26781 — Escandel Juan Francisco	1309
Nº 26780 — Delgado Edmundo y Olivarez de Delgado María Santos	1309
Nº 26771 — Agüero Blanca del Valle Peralta de	1310
Nº 26776 — María Antonia Ramis de Perello y Miguel Perello Ramis	1310
Nº 26770 — Carranza Pedro Dionisio	1310
Nº 26769 — García Martínez Vicente	1310

REMATE JUDICIAL

Nº 26921 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Gallardo Ramón vs. Vilardell Héctor Clemente	1310
Nº 26911 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Federación Nac. de Trab. C. y Obr. del Transp. Aut. de Carga vs. Cristóbal y Juan Ramírez	1310
Nº 26910 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Piquera Carmen vs. Irma Dastre	1310
Nº 26904 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Boschero L. Alberto vs. Costilla Jacinto	1310
Nº 26903 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Gerones Aníbal vs. López J. Luis	1311
Nº 26891 — Por Ricardo Gudiño. Juicio Expte. Nº 45812	1311
Nº 26889 — Por Ernesto V. Solá. Juicio. Cia. Química S. A. vs. Della Cecca Carlos José	1311
Nº 26881 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Municipalidad de Salta vs. María Amalia Jovanovics	1311
Nº 26856 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Emilio Espelta o sus sucesores	1311
Nº 26855 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Juez de Apremio vs. Mercedes Julia Dávalos Michel de Capobianco	1312
Nº 26854 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. María Sofía Arias y otros	1312
Nº 26853 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Villena Crisanto Angel Gavino	1312

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 26912 T. Nº 13250

**COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 16/77, convocada por el Expediente nº 59/77, para la provisión de: Un Motor nuevo marca Deutz de cuatro (4) cilindros de 87 HP. para el día 6-4-77 a horas 13.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, Camino a Vaqueros. Casilla de Correo Nº 19.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Fidel Arellano
Encargado Adquisiciones

Imp. \$ 400.- e) 24 y 25-3-77

O. P. Nº 26899 T. Nº 3701

Ministerio de Bienestar Social de la Nación
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
LICITACION PUBLICA Nº 1/77

Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud
"Dr. Vicente Arroyabe"

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77, para el día 6 de abril de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe". La apertura de las ofertas tendrá lugar en el mencionado establecimiento, calle Alberdi 855, en Tartagal (Pcia. de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado nosocomio o a la Oficina de Contrataciones. Defensa 192 - 4to. piso - Capital Federal, las necesidades se refieren a: Materiales de curación en general, en metales, plásticos, caucho, broches de metal de distintos tipos para uso de oficina, etc.

Valor al cobro \$ 450.- e) 23 al 25-3-77

O. P. Nº 26859 T. Nº 13194

AEROLINEAS ARGENTINAS**— SALTA —**

Aerolíneas Argentinas, Sucursal Salta, sita en calle Caseros Nº 475 de esta ciudad, invita a concurrir a la Licitación Pública Nº E-010/77, para el Servicio Aprovisionamiento de a bordo, en aviones de la Empresa. La Apertura de la misma se llevará a cabo el día 13 de abril de 1977, a las 16 horas, en la Gerencia de la Sucursal.

Se podrán retirar Pliegos de Condiciones en Sector Contaduría - Aerolíneas de horas 9 a 12 y de 16 a 20.

Valor del Pliego: \$ 1.000.-

Héctor Angel Pagan **Enrique Carlos Barea**
Aux. Contable Gerente
Sucursal Salta Sucursal Salta

Imp. \$ 400.- e) 17 al 28-3-77

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 26915 T. Nº 13249

Por: EFRAIN RACIOPPI
ADMINISTRATIVO

— Una Casa. —

El 31 de marzo de 1977, a horas 18, en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de la Ciudad de Salta. Remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 377.600,00, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo (Casa) ubicado en la calle Gorriti nº 142 esq. Pasaje Santa Rosa de esta ciudad y que le pertenece a los demandados según título registrado a fol. 111; Libro 117; Asiento 1; Plano nº 1259. Sección E; Manzana 10 A; Parcela 5; Catastro-Matricula nº 6720. Extensión 9 mts. de frente; lado N. 22,78; Lado S. 22,14. Ordena Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. R. Olivera y Juan Filiberto Olivera. Expediente nº 17.847/72. La subasta se hará en el local de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, sito en la calle Florida nº 62 (Oficina de Apremio). Señá 30 %. Comisión de lèy (5 %) a cargo del comprador. Edictos por 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Efraín Racioppi. Martillero. Alberdi 53. Galería Baccaro. Local 33. Teléfono 13423, de 17 a 19,30 horas.

Imp. \$ 960.- e) 24-3 al 4-4-77

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 26907 T. Nº 1205

REF.: EXPTE. Nº 34-76710/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Cruz Alejandro Balderrama y María Isabel Ocampos de Balderrama, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0150 Has. del inmueble identificado como Parcela 16, Manzana 21 "A", Sección "B", Catastro nº 1701 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,008 l/seg., a derivar del río Chuscha, por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 15 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 24-3 al 6-4-77

O. P. Nº 26906 T. Nº 1204

REF.: EXPTE. Nº 34-76711/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Benito Salomé Carral; tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,0200 Has. del inmueble denominado Parcela

nº 16, Manzana 21 "B", Sección "B", Catastro nº 1721 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,011 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 15 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 24-3 al 6-4-77

O. P. Nº 26905 T. Nº 1202

REF.: EXPTE. Nº 34-76709/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Ignacio Arias, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0300 Has. del inmueble identificado como Sección "A", Manzana nº 1, Parcela 11, Catastro nº 661 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,016 l/seg., a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 15 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 24-3 al 6-4-77

O. P. Nº 26896 T. Nº 13237

REF.: EXPTE. Nº 34-76882/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pedro Tarres Cos, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 50 Has., de los Lotes Rurales Nros. 220 y 221 "A", Catastros Nros. 2571 y 2574, ubicados en la localidad de Aguaray, Departamento San Martín; con una dotación de 26,250 l/seg. con agua proveniente del Arroyo Quebrada de Madrejones, margen izquierda, mediante sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 23-3 al 5-4-77

O. P. Nº 26895 T. Nº 13236

REF.: EXPTE. Nº 34-76881/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pedro Tarres, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 100 Has. del inmueble denominado Lote nº 224, Catastro Nº 5929 del Departamento San Martín, Zona Rural Aguaray; con una dotación de 52,100 l/seg. proveniente del Arroyo Junta Que-

brada de Capiazutti y Madrejones, margen derecha, del sistema de bombeo. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 24 de febrero de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 23-3 al 5-4-77

O. P. Nº 26863

T. Nº 13199

REF.: EXPTE. Nº 34-59262/75 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Enrique Rodríguez, Pedro Alberto Gilabert y Domingo Segura Parra, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 20 Has. de la propiedad identificada como Fracción 39 de la Finca "El Madrejón o Caja de "Camelo", catastro nº 5136, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta, con una dotación de 10,50 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero a construirse. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. La presente concesión es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto 7418/69 tramitado en expediente nº 11638/66. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 4 de noviembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 900.-

e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26852

T. Nº 1201

REF.: EXPTE. Nº 34-55150/74 - s.c.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Rosa Epifania Berrueto de Parra y sus hijos Gustavo Adolfo y Miryan del Carmen Parra, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad y dotación de 2,06 l/seg. una superficie de 3,9238 Has.; y con carácter Temporal-Eventual una superficie de 23,3714 Has. con dotación de 12,27 l/seg., en el inmueble rural denominado Finca "San Antonio", Catastros Nros. 3850 y 3874, ubicados en el Partido La Falda del Departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta nº 3 e hijuela "La Merced", dejándose expresa constancia que los caudales para riego en la categoría Temporal-Eventual se suministrarán cuando de la fuente de provisión se pueda derivar un caudal superior a los 3.000 l/seg. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26851 T. Nº 1200

REF.: EXPTE. Nº 34-52832/74 - s.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Medina tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 5 Has. de la propiedad denominada Lote nº 16 a) del fraccionamiento de la Finca Media Luna, catastro nº 3511, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 2,62 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un Canal Comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26850 T. Nº 1199

REF.: EXPTE. Nº 34-75891/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Antonio Monge, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0242 Ha. de la propiedad identificada como Parcela nº 1, Manzana 23, Sección "B", Catastro nº 1741 y, 0,0246 Ha. de la propiedad Parcela nº 2, Manzana nº 23, Sección "B", Catastro nº 1742, ubicadas en el Departamento de Cafayate con dotaciones de 0,0127 y 0,0129 l/seg. respectivamente, a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal del río mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26812 T. Nº 1197

REF.: EXPTE. Nº 34-75660/76. - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Mercedes Villagra de Tejerina, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,2230 Has. de la Fracción Rural ubicada en Los-Los, catastro modificado nº 596 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 1,167 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuerta nº 4 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del

río. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26811 T. Nº 1196

REF.: EXPTE. Nº 34-75895/76. - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Froilán Reyes Palacios y la Sra. Emilia Leonor Bazán de Palacios, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 54, parcela 17, catastro nº 1937 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,0105 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de marzo de 1977.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26784 F. Nº 1192

Ref.: Expte. Nº 34-75107/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores ALIDO SARAPURA y ANGELA TIMOTEA RAMOS DE SARAPURA, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0300 Has. del inmueble identificado como Sección "A", Manzana 1, Parcela 16, catastro Nº 666 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,016 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 4 de marzo de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 14 al 25-3-77

O. P. Nº 26783 T. Nº 1191

Ref.: Expte. Nº 34-76712/76 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor FELIPE ROBERTO CASIMIRO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0290 Has. del inmueble identificado como lote 15, Manzana 21 "B", Sección "B", catastro Nº 1720 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,015 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 4 de marzo de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo e) 14 al 25-3-77

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 26916 T. Nº 26914

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Nicolás Quiroga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Expte. nº 44.831/73). Publicación edictos por término de diez (10) días. — Salta, 17 de marzo de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 24-3 al 6-4-77

O. P. Nº 26913 T. Nº 13251

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Vicente Hugo Villar. — Salta, 15 de marzo de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 24-3 al 6-4-77

O. P. Nº 26902 T. Nº 13240

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Cipriano Palavecino, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término. Publicación: 10 días. — Metán, 28 de agosto de 1977. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 23-3 al 5-4-77

O. P. Nº 26884 T. Nº 13227

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación en los autos caratulados: "Mosca, Florindo Atilio s/Sucesorio". Expediente nº 12.654/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Florindo Atilio Mosca, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de febrero de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 22-3 al 4-4-77

O. P. Nº 26878 T. Nº 13217

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Rosa Pastrana o Catalina Rosa Pastrana. — Secretaría, 3 de marzo de 1977. — Dra. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 21-3. al 1-4-77

O. P. Nº 26874 T. Nº 13212

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días

a los herederos y acreedores de Doña: Emilia Mirtha Alvarez de Torres, a fin de que hagan valer sus derechos. Expediente nº 23.590/76. Sucesorio. — San Ramón de la Nueva Orán, 4 de febrero de 1977. — Dra. Noemí B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26872 T. Nº 13214

Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rodríguez Luis, Sucesorio. Expediente nº 48.495/76, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: por 10 días. — Salta, 23 de diciembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26868 T. Nº 13207

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de 1ra. Instancia C. y C. de 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "Mendoza, Encarnación Burgos de s/Sucesorio". Expediente nº 13.067/76, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 11 de marzo de 1977. — Proc. Angel Adolfo Gerez, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 18 al 31-3-77

O. P. Nº 26865 T. Nº 13203

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en Expte. nº 50.675/74 Sucesorio de "Valencia, Avelino y Valencia, Julia Terán de.", cita y emplaza a herederos y acreedores de los mismos para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 16 de marzo de 1977. — Dra. Estela Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 18 al 31-3-77

O. P. Nº 26860 T. Nº 13196

Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Elena Teresa Alterio de Della Ragione, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 64.460/76. — Salta, 10 de marzo de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.- e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26848

T. Nº 13192

Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita en Expte. nº 48.351/76, por el término de 30 días a herederos y acreedores de María Adela Villalba de Uldry, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 10 de diciembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 17 al 30-3-77

O. P. Nº 26842

T. Nº 13183

Alberto Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de Filomena Paternosti Vda. de Carabajal, expediente 11.541, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones Boletín Oficial y Economista. — Salta, 15 de marzo de 1977.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26838

T. Nº 13179

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Martín López y López Angela Rufino de, para que en el término de treinta (30) días, hagan valer sus derechos. Expediente número 13.187/76. Publicación por 10 días. — Dr. Ricardo N. Martinicchio Alaníz, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26836

T. Nº 13174

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Estanislao Saltos (Expte. Nº 12.954/76) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, diciembre 27 de 1976. — Dra. Norma Argentina Fernández, secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26835

T. Nº 13176

Salta, marzo de 1977.

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de Ernesto Farah. Publíquese por 10 días. — Fdo. Dr. Patricio Colombo Murúa, juez. — Dra. Adriana Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26833

T. Nº 13172

El Juzgado Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Julián García. — Salta, marzo 1º de 1977. — Javier Lovaglio, secretario.

Imp. \$ 400.

e) 16 al 29-3-77

O. P. Nº 26822

T. Nº 13167

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en "Sucesorio Casimiro Santos", Expediente nº 29.604/76, cita a los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como herederos o acreedores del causante para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Secretaría, 8 de febrero de 1977. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26816

T. Nº 12994

Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Sucesorio de Santiago Camacho Peña", Expediente número 24.060/76, cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 30 de noviembre de 1976. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26810

T. Nº 1195

Dr. Oscar G. Koehle-Int., Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Roberto Antonio Ruiz, Expte. nº 64.185/76. Publíquese por diez días. — Salta, 18 de febrero de 1977. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo.-

e) 15 al 28-3-77

O. P. Nº 26804

T. Nº 13154

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días en los autos "Sucesorio de don LEONIDAS OLIVERA, Expte. Nº 24.882/76", a herederos y acreedores. — San Ramón de la Nueva Orán. — Secretaría, marzo 3 de 1977. Noemí Bárbara B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 14 al 25-3-77

O. P. Nº 26781

T. Nº 13138

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos: ESCANDEL, Juan Francisco s/ Sucesorio, expte. nº 29.631/76, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores del causante. Publíquese por diez días. — Salta 18 de febrero de 1977. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26780

T. Nº 13135

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de DELGADO Edmundo y OLIVARES de Delgado María Santos", expte. nº 63.917/76, cita y emplaza por diez días a doña AUDELINA ZARATE para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 7 de marzo de 1977. Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26771

T. Nº 13131

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de AGUERO, Blanca del Valle Peralta de - expte. nº 13.047/76", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos.- Publicación por diez días.— Salta, 4 de marzo de 1977. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26776

T. Nº 13134

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (METAN), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MARIA ANTONIA RAMIS DE PERELLO Y MIGUEL PERELLO RAMIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 13.254/76. Publicación por diez días.— Metán. 14 de febrero de 1977. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26770

T. Nº 13132

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de CARRANZA, Pedro Dionisio - expte. nº 13.046/76", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Salta, 4 de marzo de 1977. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 11 al 24-3-77

O. P. Nº 26769

T. Nº 13133

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de GARCIA MARTINEZ, Vicente expte. nº 48.489/76", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días.— Salta, 4 de marzo de 1977. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 400,00

e) 11 al 24-3-77

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 26921

T. Nº 13254

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 25 de marzo de 1977, a las 18 y 15 horas, (aún siendo feriado), en calle Gral. Güemes 327, de esta ciudad, remataré sin base, un Televisor marca Hertz y un Juego de Living, color negro y naranja, compuesto de un sofá y dos sillones. Revisarlos en calle Santiago del Estero nº 1222 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. (Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Figueroa), en autos: "Gallardo, Ramón vs. Vilardell, Héctor Clemente - Ejecu-

tivo". Expte. nº 45.727/76. Señal: el 30 % en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 500.-

e) 24 y 25-3-77

O. P. Nº 26911

T. Nº 13245

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 28 de marzo de 1977, a horas 18 en J. M. Leguizamón nº 649 ciudad por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo nº 1, en autos: Ord. "Federación Nac. de Trab. C. y Obr. del Transp. Aut. de Cargas vs. Cristóbal y Juan Ramírez". Expediente nº 10.049/74, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo nº 1, Remataré: Sin Base: Una Heladera marca Acarmarmentic de 8 puertas color marfil nueva con motor 3/4 nº 103164 modelo K.A.M 1 M-00775-C.A.S., corriente alternada. Revisar en: Embarcación, Dpto. de San Martín (Pcia. de Salta). Señal: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléf. 17260.

Imp. \$ 500.-

e) 24 y 25-3-77

O. P. Nº 26910

T. Nº 13246

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El 25 de marzo de 1977 a horas 18, en J. M. Leguizamón nº 649, ciudad por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo nº 2, en autos: "Ord. etc. Piquera Carmen vs. Irma Dastre". Expediente nº 6552/76. Remataré: Sin Base: Una Vitrina Conservadora de tres puertas, sin marca visible con motor nº 33643. Una heladera comercial eléctrica, gabinete blanco, marca Galtan de seis puertas con motor nº 58648 - Acmermatic. Una Cortadora de Fiambres, marca Marañi nº 6.313, eléctrica. Bienes que pueden ser revisados en: Rivadavia nº 565, domicilio del depositario judicial de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta. Señal 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá - Teléfono nº 17260.

Imp. \$ 500.-

e) 24 y 25-3-77

O. P. Nº 26904

T. Nº 13243

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 25 de marzo de 1977, a las 18 horas, (aún siendo feriado), en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un televisor marca Stromberg Carlson. Revisarlo en mi poder (Hipólito Irigoyen 596, Ciudad). Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado nº 2, Secretaría a cargo de la Escribana Nélida Elías, en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva - Boschero, Luis Alberto vs. Costilla, Jacinto". Expediente nº 36.515/76. Señal: el 30 % en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.-

e) 23 al 25-3-77

O. P. Nº 26903

T. Nº 13241

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El día 25 de marzo de 1977, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33 y donde estará mi bandera de remates y el bien a subastarse y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado nº 2 en los autos caratulados: "Preparación de Vía Ejecutiva: Geronés, Aníbal vs. López, José Luis". Expediente nº 36.456/76, procederé a rematar Sin Base un Televisor marca de Luxe, gabinete de fórmica imitación madera con los siguientes números en su interior 81122 y 265459, con tapa de plástico trasera suelta, falta una perilla e indicador selectivo de canales, no funciona, en regular estado de uso y conservación, puede verse dentro del horario comercial en mi escritorio. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para el remate fuera declarado inhábil. Señá 30 % y a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta por V.S. Comisión 10 % del valor de la compra a cuenta del adquirente del bien a subastarse. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Intransigente. Efraín Racioppi, Martillero - Teléfono 13423.
Imp. \$ 500.- e) 23 al 25-3-77

O. P. Nº 26891

T. Nº 13230

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta

— Base: \$ 79.300,00 —

El día 4 de abril de 1977, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta. Remataré con base de \$ 79.300,- importe del Crédito Hipotecario, y por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Alberto López, en juicio que corre por Expte. nº 45.812/74, el inmueble ubicado en calle Caseros que lleva el nº 1781. Con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Inscripto en el Libro 206, Folio 487, Asiento 7 de R. I. de la Capital. Cédula Parcelaria: Matrícula nº 4362, de la Sección "F", Manzana 4, Parcela 35 del Departamento Capital. Partida nº 6362. Señá 30 %. Saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de ley 5 % a cargo del comprador. La subasta se realizará igual aunque el día fuere inhábil. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 960.-

e) 22-3 al 4-4-77

O. P. Nº 26889

T. Nº 13229

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 24 de marzo de 1977 a horas 18 en J. M. Leguizamón nº 649, ciudad por disposición Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nom. C. y C. en autos: "Cía. Química S. A. vs. Della Cecca Carlos José". Expediente nº 64.153/76. Remataré: Sin Base: Un automóvil marca Ford-Fairlane-

500, cuatro puertas Sedán. Modelo 1969. Chapa nº A-16299. Motor nº DLLQ-23453 equipado con cuatro ruedas armadas completas. Revisar en la Guardería del Sr. Rodríguez M., sito en Aniceto Latorre nº 243, ciudad. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos tres (3) días en B. Oficial y diario El Tribuno. Ernesto V. Solá. Tel. 17260. — Nota: Se cita por estos edictos a los siguientes acreedores: "Rhodia Argentina Química y Textil S.A.I. y F. y Jorge O. Carrera S.R.L., a los efectos de que hagan valer sus derechos conforme al Art. nº 481 del Código de Procedimientos.

Imp. \$ 960.-

e) 22 al 24-3-77

O. P. Nº 26881

T. Nº 13220

Por: **FRANCISCO F. GALLARDO**

Terreno baldío — Base: \$ 67.496.-

El 30 del corriente a horas 18, en la Oficina de Apremio Municipalidad Salta, Florida 62, remataré con la base de las dos terceras partes del valor fiscal o sea por \$ 67.496.- Un inmueble terreno baldío, ubicado en esta ciudad sobre calle Luis Patrón Costas entre Caseros y España. Títulos: Cédula Parcelaria nº 15120. Sec. "G", Manzana 125, Parcela 2, propietaria María Amalia Usandivaras de Jovanovics. Extensión: 10 mts. de frente y contrafrente por 50,50 mts. de fondo, superficie 505 m²., o lo que den sus títulos. Límites. Norte: con Parcela 1; Sur: Parcela 3 A; Este: calle Luis Patrón Costas; y Oeste: Parcela 27. Ordena: Juez Apremio en juicio. Expediente nº 41.780/74 "Municipalidad Salta vs. María Amalia Jovanovics o María Amalia Usandivaras de Jovanovics". En el acto del remate el 30 % a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobado el remate. - Comisión Martillero el 5 % a cargo del comprador. Edictos ocho días en diario El Intransigente y Boletín Oficial.

Imp. \$ 960.-

e) 21 al 30-3-77

O. P. Nº 26856

T. Nº 13191

Por: **RAUL ROQUE MOYANO**

JUDICIAL CON BASE

El día 30 de marzo de 1977, a horas 18 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 80.666,- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Gral. Paz esq. La Rioja. Sec. "E", Manzana 56 C, Parcela 6, Libro 53, Folio 177/78, Asientos 1 y 3, Plano 1956, Matrícula Nº 25.964, D.C.I. Medidas: 14,08 m. de frente por 6,90 m. de c/frente; 24,00 m. c/norte y 27,00 m. Cdo. sur s/calle La Rioja. Ordena: Juez del Apremio; Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Emilio Espelta o sus sucesores con P.V. a Silvestre Figueroa". Expedientes Nº 26.026/72 y agregados. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % como seña y a cuenta del precio de venta hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl Roque Moyano — Martillero — Teléf. 21872.

Imp. \$ 960.-

e) 17 al 28-3-77

O. P. Nº 26855 T. Nº 3190

Por: RAUL ROQUE MOYANO**JUDICIAL CON BASE**

El día 28 de marzo de 1977, a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Florida 62. Remataré con la base de \$ 79.332,- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Zabala entre Ituzaingó y Carlos Pellegrini, de 10,50 metros de frente por 16,00 m. de fondo. Sec. "E", Manzana 78, Parcela 8, Libro Nº 130, Folio 199, Asiento 1, Matrícula Nº 18.645, Plano Nº 1391 D.G.I. Ordena "Juez del Apremio vs. Mercedes Julia Dávalos Michel de Capobianco". Exptes. Nros. 29.811/70, 42.793/74, 28.379/71 y 33.816/72. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % como seña y a cuenta del precio de venta, más la comisión de ley. El saldo una vez aprobada la subasta. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano - Martillero — Teléfono 21872.

Imp. \$ 960.- e) 17 al 28-3-77

O. P. Nº 26854 T. Nº 13189

Por: RAUL ROQUE MOYANO**JUDICIAL CON BASE**

El día 28 de marzo de 1977 a horas 18 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Florida 62. Remataré con la Base de \$ 108.666,- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, de 10 m. de frente por 30 m. de fondo, ubicado en calle Córdoba 1143 de esta ciudad, Sec. "D", Manzana 61 A, Parcela 16 del Plano Nº 1422, según asiento en Libro nº 100, Folio 29, Asiento nº 1, D.G.I. Matrícula nº 23588. Ordena: Juez del Apremio. Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. María Sofía Arias e Isabel Tolaba o sus sucesores". Expediente nº 11.502/76 y agregados. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio de venta y como seña hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano — Martillero — Teléfono 21872.

Imp. \$ 960.- e) 17 al 28-3-77

O. P. Nº 26853 T. Nº 13188

Por: RAUL ROQUE MOYANO**JUDICIAL CON BASE**

El día 30 de marzo de 1977 a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, calle Florida 62. Remataré con la Base de \$ 102.666,- o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en Av. Sarmiento nº 921, Sec. "H", Manzana 44, Parcela 10 A, Matrícula 72353, según Plano 5666, Libro 503, Folio 159, Asiento 7, de

8,50 m. de frente por 26,10 m. de fondo. D.G.I. Ordena: Juez del Apremio. Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Villena, Crisanto Angel Gavino". Expte. nº 14.837/74. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio y como seña, más la comisión de ley. El saldo una vez aprobada la subasta. Por estos mismos edictos se notifica a las anteriores embargantes: Margarita García de Cañada y Fanny Elvira García para que hagan valer sus derechos en juicio y en término, so pena de perderlos. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y 8 días en el diario El Intransigente. — Raúl Roque Moyano — Martillero — Teléfono 21872.

Imp. \$ 960.- e) 17 al 28-3-77

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 26873 T. Nº 13215

Lucio M. Rufino, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos: "Angel Custodio Vidal - Posesión Veinteñal". Expediente nº 25.103/77, hace saber iniciación juicio de inmueble ubicado ciudad San Ramón de la Nueva Orán, calle Colón, entre Lavalle y Avenida de Los Constituyentes, Manzana 20, Sec. 6ta., Catastro 1848, Plano Subdivisión 01334. — San Ramón de la Nueva Orán, 9 de marzo de 1977. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 550.- e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26823 T. Nº 13166

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. Civil y Comercial en el Expte. nº 61.656, caratulado: "Ontiveros, Gertrudis - Posesión Veinteñal", cita y emplaza a Jesús Ontiveros, Saturnino Ontiveros, Damacena Ontiveros, Alfredo Ontiveros y Felino Ontiveros o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Publíquese por diez días — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 550.- e) 15 al 28-3-77

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 26871 T. Nº 13211

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez a cargo del Juzgado de 4ta. Nominación C. y C., en los autos: "Rodríguez, Juan vs. Raskovsky, María Dolores - Tenencia definitiva de hijos". Expediente nº 9.287/73; cita y emplaza a la Sra. María Dolores Raskovsky, para que comparezca a tomar intervención en estos autos, y hacer valer sus derechos dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de designarse para que la presente al Sr. Defensor de P. y Ausentes. — Salta, 15 de marzo de 1977. — Dr. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 400.- e) 21-3 al 1-4-77

O. P. Nº 26797

T. Nº 13144

Lucio M. Rufino, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, en autos: Angel C. Vidal c/José Luis Moyano - Embargo Preventivo, Expte. Nº 23284/75 ha dispuesto citar por diez días al demandado a juicio y reconocer la firma de la documentación presentada, bajo apercibimiento de rebeldía y darle las firmas por reconocidas. — Orán febrero 21 de 1977. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 14 al 25-3-77

DIVISION DE CONDOMINIO

O. P. Nº 26869

T. Nº 13209

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita por el término de diez días a herederos de Dn. Juan Omar Choke Oviedo para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Granados, José Luis vs. Choke Oviedo, Juan Omar; Choke Oviedo, Willy Isidoro; y Pereyra, Dolores Choke Oviedo de - Ord. División de Condominio". Expediente nº 28.023/75, bajo apercibimiento de designarse defensor al Defensor Oficial (Art. 90 Cód. Ptos. C. y C.). Edictos: 10 días. — Salta, marzo 17 de 1977. — Esc. María E. Cruz de Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 18 al 31-3-77

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 26897

T. Nº 13238

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, hace saber que en el "Expediente número 53.194/77 - Sebastián Melendez Serrano vs. Samag S.R.L. - Cancelación y Pago de Letra de Cambio", se ha dictado la providencia siguiente: "Salta, 25 de febrero de 1977. Resuelvo: I) Disponer previa fianza a satisfacción del proveyente, la cancelación de la letra de cambio nº 00734 por \$ 140.000,- librada y endosada por la firma "Samag S.R.L." con vencimiento al 28 de febrero de 1977, de la que es tomador don Sebastián Meléndez Serrano y aceptante el Banco Comercial del Norte. II) Autorizar el pago de la misma para después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente auto, que se hará saber mediante edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. III). Notificar personalmente o por cédula al librador y al Banco Comercial del Norte, aceptante de la letra de cambio, a los fines de la consignación del importe en el Banco Provincial de Salta, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. IV). Mandar se copie, registre, notifique y reponga". — Salta, 18 de marzo de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 800,-

e) 23-3 al 14-4-77

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 26919

T. Nº 1139

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse en autos: Defensora de Pobres, Menores e Incapaces por: Rivadeneira, Eusebia del Carmen O. de: s/Rectificación de Partida de Defunción, Expte. nº 13.200/76, juicio que se ha iniciado en el sentido de modificar o rectificar la Partida de Defunción de Ignacio Santos Rivadeneira, donde figura la madre del mismo doña Eusebia del Carmen Ontiveros de Rivadeneira como fallecida, debiendo figurar que vive. Libre de derecho por tramitarse con Carta de Pobreza, publicar una vez por mes en dos meses el pedido de rectificación solicitada, bajo apercibimiento del Art. 17 de la Ley 18.248. Diario Boletín Oficial. E. L./de/vale. S. B.- f. b, vale. — Metán, 16 de noviembre de 1976. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Sin cargo.-

e) 24-3-77

O. P. Nº 26918

T. Nº 1123

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Distrito, doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, en autos: Defensora de Pobres, Menores, Ausentes, Incapaces por Cabral María Benjamina Naranjo de: s/Rectificación de partida de nacimiento de: Normando Hilario Cabral, Expte. nº 13.214/76, juicio que se ha iniciado en el sentido de modificar o rectificar la partida de nacimiento del mismo en el marginal, debiendo figurar el nombre de la madre María Benjamina y no Venancia. Libre de derecho, por tramitarse con Carta de Pobreza. Publicar una vez por mes en dos meses, bajo apercibimiento del artículo 17 de la ley 18.248, diario Boletín Oficial. — Metán, noviembre 16 de 1976. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria. S. B. i, ta, vale.

Sin cargo.-

e) 24-3-77

O. P. Nº 26917

F. Nº 1097

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, doctor Guillermo R. Usandivaras Posse en autos: Soria María Magdalena Farfán de, "Rectificación de Partida de Nacimiento de: Soria Rubén Antonio". Expte. nº 13.154/76, juicio que se ha iniciado en el sentido de modificar o rectificar la partida de nacimiento de Rubén Antonio Soria, debiendo ser el nombre del padre Pedro Francisco Soria y no Pedro Soria. Libre de derecho, por tramitarse con Carta de Pobreza; publicará una vez por mes en dos meses, bajo apercibimiento del Art. 17 de la Ley 18.248. Diario Boletín Oficial. S/B.: o, s, vale. — Metán, setiembre 28 de 1976. — Dra. Noemí Fernández, Secretaria.

Sin cargo.-

e) 24-3-77

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 26914

T. Nº 13252

"ALGODONERA SALTA S.A."

SU CONSTITUCION

SOCIOS: Daniel Antonio Patrón Costas, argentino, L. E. nº 7.235.517, nacido en Salta, el 13 de enero de 1935, casado con Lucrecia Marta Mercedes Uriburu, de profesión comerciante, domiciliado en calle Deán Funes nº 322; Roberto Luis Patrón Costas, argentino, L. E. nº 3.931.197, nacido en Salta el 29 de enero de 1907, casado con Nelly Lucía Barni, de profesión agricultor, domiciliado en calle Santiago del Estero nº 269; José Carrillo Ramos, peruano, D. N. I. nº 92.077.200, nacido en Lima, República del Perú, el 7 de mayo de 1909, casado con Juana Ramos, de profesión agricultor, domiciliado en Avenida Chile nº 1450; Juan Esteban Cornejo, argentino, L. E. nº 3.954.918, nacido en Salta el 31 de octubre de 1920, casado con Nelly Margarita Usandivaras, de profesión agricultor, domiciliado en calle Apolinario Saravia nº 174 y Horacio Virgilio Tedín Uriburu, argentino, L. E. nº 199.640, nacido el 15 de octubre de 1908 en Buenos Aires, casado con Delia Julia Iriarte Udaondo, de profesión Abogado, domiciliado en calle Montevideo nº 1740, de la Ciudad de Buenos Aires.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Escritura nº 491 del 21 de diciembre de 1976, pasada por ante la Escribana Carmen Rita Aguilar de López Cabada.

DOMICILIO: Avenida Chile nº 1450, Salta.

CAPITAL: Diez millones de pesos (pesos 10.000.000.-), representados por 10.000 Acciones Ordinarias, Nominativas Clase A, con derecho a 5 votos por acción. Valor nominal \$ 1.000,- cada una.

DURACION: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales en general, explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, fructícola, de cultivos forestales, granjas, apícolas, sean estos establecimientos propios o de terceros; explotación de cabañas ganaderas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; b) Comerciales: mediante la compra-venta, permuta y/o distribución de hacienda, cereales, oleaginosas, maderas y demás frutos del país, aceptando depósitos, consignaciones, representaciones, comisiones, mandatos y transportes de los mismos; c) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, maderas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las actividades detalladas en el apartado a) de este artículo y d) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación

de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, ganado, frutos y productos en general. Asimismo podrán realizar todas las actividades complementarias o conexas con el objeto descripto. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.

ORGANO DE ADMINISTRACION: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros designados por Asamblea General Ordinaria que durarán 3 años en sus funciones y podrán ser reelectos. Se podrá nombrar además de 1 a 5 Directores Suplentes. Primer Directorio. - Directores Titulares: Daniel Antonio Patrón Costas, José Carrillo Ramos, Roberto Luis Patrón Costas y Juan Esteban Cornejo. Directores Suplentes: Horacio Virgilio Tedín Uriburu, Lucrecia Marta Mercedes Uriburu de Patrón Costas y Nelly Margarita Usandivaras de Cornejo.

ORGANO DE FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, designado por la Asamblea General Ordinaria por 1 año; podrán ser reelectos. Síndico Titular: Francisco Uriburu Michel y Síndico Suplente: Agustín Luis López Cabada.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.

REPRESENTACION LEGAL: La representación de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. — Salta, 22 de marzo de 1977.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza el presente edicto al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. — Secretaría, 22 de marzo de 1977.

Imp. \$ 2.600.-

e) 24-3-77

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. Nº 26909

T. Nº 13247

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

A los fines y en cumplimiento a lo prescripto por la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días a acreedores y proveedores, que los señores Santiago Angel Velázquez, Juana del Carmen Vanni de Velázquez, Daisy Beatriz Pasi Vanni de Serrano e Ismael Ali Céspedes, propietarios de Panadería "La Silvinita", sita en calle Almirante Brown nº 990 de esta ciudad, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio, Inmueble y Maquinarias existentes en dicho establecimiento a la señora Mirta Alicia Figueroa de Suárez, con domicilio real en Pasaje Carlos Costas nº 37, también de esta ciudad.

dad. Activo y Pasivo a cargo de los vendedores. Oposiciones y/o reclamos de Ley: Estudio Dra. Lucrecia E. Palavecino, Caseros nº 740 - Galería Caseros, Local 12 - Salta.

Imp. \$ 400.- e) 24 al 30-3-77

O. P. Nº 26876 T. Nº 13216

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A Librería Borgoñón S.R.L.

A los efectos de la Ley 11.867, el Fondo de Comercio de "Librería Borgoñón Sociedad de Hecho", con objeto social en: artículos de librería y papelería en general, con domicilio en calle España nº 914, Salta, se aporta a la nueva sociedad en constitución denominada "Librería Borgoñón S.R.L.". Oposiciones de ley, C.P.N. Carlos F. Abeleira, 20 de Febrero 752, Salta, Capital.

Imp. \$ 400.- e) 21 al 25 3-77

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 26920 T. Nº 1206

FUNDACION ELISA PAGANI

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1977, a horas 19, en la Guardería Infantil Juan XXIII, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Lectura de Memoria y Balance.
- 3º) Renovación parcial de la C.D.

Elsa N. Aballay de Abraham
Secretaria

Deidamia Rivainera de Boggione
Presidenta

1): Es indispensable encontrarse al día con Tesorería para tener derecho a votar. 2): Pasada una hora después de la fijada, se pasará a sesionar con el número de socios asistentes.

Sin cargo.- e) 24-3-77

O. P. Nº 26908 T. Nº 13214

UNION TAXIMETRISTAS DE METAN

La Unión Taximetrístas de Metán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de La Fraternidad el día 31 del cte., a horas 20, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
- 2º) Lectura del Acta anterior.

3º) Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 1976.

4º) Informe del Organó Fiscalizador.

5º) Renovación parcial de C. Directiva.

6º) Varios. (Aumento cuota social, etc.).

La Asamblea se regirá conforme los Arts. 17 y 33 de los Estatutos Sociales.

Antonio P. Coronel
Secretario

José N. Granero
Presidente

Imp. \$ 250.-

e) 24-3-77

O. P. Nº 26880 T. Nº 13219

T.A.N.O.A. S.R.L.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

T.A.N.O.A. S.R.L., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de abril del corriente año, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Balance General. Cuadro de ganancias y pérdidas e Inventario General. Informe del Síndico.

2º) Análisis de la situación jurídica y económica de la sociedad. Medidas a adoptar en relación al estado de las licitaciones de las líneas de transporte interurbanos, que actualmente explota la sociedad. Análisis y decisión de las soluciones propuestas por la gerencia.

3º) Designación de los socios para firmar el Acta de Asamblea.

TANO A S.R.L.

Mariano González, Eugenio Duarte, José M. Abab
Socios Gerentes

Imp. \$ 400.-

e) 21 al 25-3-77

BALANCE GENERAL

O. P. Nº 26923

T. Nros. 13255-13231

BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S.A.**BALANCE GENERAL**

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/1976.-

A C T I V O	Pesos
DISPONIBILIDADES	382.826.164,00
Efectivo	164.180.062,00
En bancos y corresponsales	218.646.102,00
Otros conceptos	
VALORES MOBILIARIOS	3.632.294,00
Nacionales	573.120,00
a) Del Banco Central de la República Argentina	
b) Letras de Tesorería	
c) Bonos del Tesoro	
d) Títulos	573.120,00
Provinciales y municipales	
Otros	3.059.174,00
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	
PRESTAMOS	381.981.030,00
Adelantos en cuenta corriente	2.521.547,00
Documentos descontados	352.242.509,00
Letras, transferencias y giros comprados	13.220.755,00
Prendarios	10.668.832,00
Hipotecarios	
Otros préstamos al público	3.327.387,00
A gobiernos y reparticiones oficiales	
Otros	
INMUEBLES DE USO PROPIO	59.189.376,00
BIENES DIVERSOS	21.639.840,00
OTRAS CUENTAS	9.648.019,00
TOTAL DEL ACTIVO:	858.916.723,00
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	
TOTAL GENERAL:	858.916.723,00

DEPOSITOS RECIBIDOS POR CUENTA DEL B.C.R.A.	Pesos
Cuentas Corrientes	338.278.693,00
Caja de ahorros	174.250.691,00
Plazo fijo	203.807.508,00
Oficiales	6.703.238,00
Judiciales	609,00
De bancos corresponsales del país	16.992.734,00
De bancos y otros titulares del exterior	
Otros	3.454.389,00
TOTAL:	743.487.862,00

P A S I V O	Pesos
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	658.887.774,00
OTRAS OBLIGACIONES	367.944,00
Obligaciones hipotecarias en vigor	
Con bancos del país	
Con otros titulares del país	367.944,00
Con bancos y otros titulares del exterior	
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	
OTRAS CUENTAS	101.027.417,00
TOTAL DEL PASIVO:	760.283.135,00
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	7.807.540,00
CAPITAL	5.849.824,00
Integrado	5.828.163,00
A integrar	21.661,00
RESERVAS	84.976.224,00
Legal	490.956,00
Estatutarias	
Otras	84.485.268,00
Revalúo Contable Ley 17.335/67 \$	333.982.—
Saldo Actualiz. Cont. Rev. Ley 19.742 \$	42.417.816.—
Saldo Ley 19.742/72	\$ 41.596.337.—
Saldo Act. Cont. Rev. Ley 19.742 - Part.	
Otras Soc.	\$ 116.133.—
TOTAL GENERAL:	858.916.723,00

RUBROS COMPLEMENTARIOS	Pesos
PARTE NO USADA DE CREDITOS ACORDADOS	
Adelantos en cuenta corriente	
Otros créditos en pesos	
Operaciones en moneda extranjera	
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	271.978.698,00
Fianzas otorgadas	103.568.698,00
Aceptaciones y otros riesgos	168.410.000,00
GARANTIAS OTORGADAS	
GARANTIAS RECIBIDAS	170.086.015,00
Acciones del Banco (Directorio)	2.000,00
Documentos	17.745.114,00
Títulos y otros valores	
Mercaderías, maquinarias y productos varios	
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	
Hipotecas	34.812.203,00
Otras	117.526.698,00
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	79.843.759,00
Valores al cobro	46.779.060,00
Valores en custodia	32.277.965,00
Otras	786.734,00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	Pesos
Intereses, cambios y comisiones	81.061.025,00
Gastos en personal	65.853.937,00
Otros gastos	22.790.065,00
Pérdidas diversas	24.645,00
Amortizaciones y provisiones	5.488.019,00
SUBTOTAL:	175.217.691,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	7.635.071,00
TOTAL:	182.852.762,00

H A B E R	Pesos
Intereses, cambios y comisiones	150.075.616,00
Utilidades diversas	32.777.146,00
SUBTOTAL	182.852.762,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	—,—
TOTAL	182.852.762,00
Utilidad del ejercicio	7.635.071,00
Saldo Acreedor del ejercicio anterior	172.469,00
UTILIDAD A DISTRIBUIR	7.807.540,00

Salta, febrero 18 de 1977.

CERTIFICO que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Entidades Financieras y reglamentación del Banco Central), y que la imputación y exposición de las partidas que los integran han sido efectuadas de acuerdo con las normas e instrucciones dictadas por el Banco Central de la República Argentina, como así también que reflejan razonablemente la situación económico-financiera y de resultados, de acuerdo con las pautas que surgen de dichas disposiciones. Certifico asimismo (artículo 10º, Ley 17.250): a) Deudas devengadas con Cajas Nacionales de Previsión no exigibles al 31-12-76. \$ 314.564.00 (pesos Trescientos catorce mil quinientos sesenta y cuatro). b) Deudas exigibles al 31-12-76. NINGUNO.

Alberto Jorge Salguero
Contador Público Nacional
C.P.C.E. - Mat. Nº 79 - Salta

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Cont. Alberto Jorge Salguero, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 79, Fº 161, Tº I. Salta, 22 de febrero de 1977.

Cont. José Edgardo Plaza
Secretario Técnico

O. P. Nº 26922

T. Nº 13210

BALANCE GENERAL**"LA REGIONAL" COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1976

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
celebrada el 20 de noviembre de 1976.

Fecha de Autorización P. E.: 17/7/1933.

Capital Autorizado: \$ 25.000.—
Capital Suscripto: \$ 25.000.—
Capital Realizado: \$ 25.000.—RAMOS EN QUE OPERA: Incendio y Gra-
nizo, Accidentes Personales, Caución y Aero-
navegación (Retrocesiones).**A C T I V O**

	\$
Disponibilidades	450.897.—
Inversiones	9.482.075.—
Premios a Cobrar	1.418.542.—
Reaseguradores	—.—
Accionistas	—.—
Otros Deudores	994.691.—
Mobiliario y Material	179.158.—
Otros Rubros del Activo	291.—
Saldo de Pérdida	—.—
	12.525.654.—

Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro
PresidenteLuis A. Pecci
GerenteOsvaldo R. González
Contador**P A S I V O**

		\$
Capital Suscripto y Realizado		25.000.—
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización		9.947.313.—
Compromisos con Asegurados		403.484.—
Compromisos con Reaseguradores:		
Vencidos	\$ 96.278.—	
A vencer	„ 849.691.—	945.969.—
Compromisos con Agentes y Corredores		502.690.—
Otros Compromisos		342.779.—
Otros Rubros del Pasivo		116.247.—
Saldo en Utilidad		242.172.—
		12.525.654.—

Dr. Hugo E. Pfister
Abogado
SíndicoDr. Luis R. Arce
Abogado
SíndicoDr. Carlos A. Frías
Abogado
SíndicoDr. Horacio Ribé
Ciencias Económicas
Matrículas 10 y 188
C.P.C.E. Pcia. de Salta

Certifico, en cumplimiento de la Ley Nº 17.250, que en el Balance General que antecede y según surge de los registros de Contabilidad, el pasivo con las Cajas Nacionales de Previsión, ascienden a \$ 44.640.—, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del ejercicio.

Salta, 28 de setiembre de 1976.-

Dr. Horacio Ribé
Ciencias Económicas
Matrículas 10 y 188
C.P.C.E. Pcia. de Salta

D E B E	\$	\$
	VIDA ELEMENTALES	
Siniestros ajustados		237.676.—
Gastos de Producción y Explotación		1.851.889.—
Impuestos y Contribuciones		47.555.—
Amortizaciones		43.079.—
Reservas del Ejercicio:		
Técnicas		240.092.—
Otras		105.406.—
Intereses y Otras Pérdidas		136.174.—
Saldo de Utilidad transferido a Administración		72.721.—
		2.734.592.—

	\$	\$
	INVERSIONES ADMINISTRACION	
Gastos de Adquisición y Explotación	1.629.—	—.—
Impuestos y Contribuciones	23.732.—	84.000.—
Intereses Técnicos y otros	62.862.—	—.—
Reservas y Fondos del Ejercicio	5.223.—	25.439.—
Amortizaciones y Otras Pérdidas	100.636.—	267.—
Saldo de Pérdidas transferido de las Secciones	—.—	54.355.—
Saldo de Pérdida del Ejercicio anterior	—.—	—.—
Saldo de Utilidad	—.—	242.172.—
	194.082.—	406.233.—

Dr. Juan Urrestarazu Pizarro
Presidente

Luis A. Pecci
Gerente

Oswaldo R. González
Contador

H A B E R	\$	\$
	VIDA ELEMENTALES	
Primas y Adicionales netos de anulaciones y Reaseguros		1.690.698.—
Reservas del Ejercicio anterior:		
Técnicas		48.341.—
Otras		17.244.—
Intereses y Otras Utilidades		978.309.—
		2.734.592.—

	INVERSIO- NES	ADMINIS- TRACION
Rentas	42.673.—	—.—
Utilidades por Realización de Inversiones	24.333.—	—.—
Saldo de Utilidad transferido de las Secciones	—.—	—.—
Otras Utilidades	—.—	396.322.—
Saldo de Utilidad del Ejercicio anterior	—.—	9.911.—
Saldo de Pérdida	127.076.—	—.—
	194.082.—	406.233.—

Dr. Hugo E. Pfister
Abogado
Síndico

Dr. Luis R. Arce
Abogado
Síndico

Dr. Carlos A. Frías
Abogado
Síndico

Dr. Horacio Ribé
Ciencias Económicas
Matrículas 10 y 188
C.P.C.E. Pcia. de Salta

Certifico: Que la firma que figura al dorso corresponde al Cont. Horacio Ribé quién está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. N° 188. Fs. 283, I° 1. — Salta, 28 de diciembre de 1976. — Francisco Ernesto Baldi, Presidente.